



# Cicerón: Las paradojas de un senador

Javier Fernández Aguado,

Socio Director de Mindvalue. Miembro de Top Ten Management Spain ([www.toptenms.com](http://www.toptenms.com)).  
Director del Área de Liderazgo empresarial y Deontología profesional en el IEB.

**N**acido el 3 de enero del año 106 a.d.C. Marco Tulio Cicerón, tal como he detallado en un artículo precedente, ha dejado rastro en la historia en muchas áreas de actividad. Jurista, político, filósofo, autor, orador implacable cuando consideraba que debía actuar de esa forma...

Al igual que en muchas personas, la contradicción encontró acomodo en su comportamiento. Como en otros momentos de la historia, los comerciantes no estaban nada bien vistos en la Roma Clásica. Particularmente los vendedores ambulantes (*lixae*). Cicerón consideraba que la labor de los comerciantes, incluidos el *tabernarius*, debía ser condenada. Para él, el poco tiempo que solía transcurrir entre la compra y la venta del producto incluía un aspecto condenable: la mentira. Escribió: “*los hombres que compran a los mercaderes son gente sórdida porque revenden enseguida; no ganarían nada si no mintiesen mucho; nada en verdad es más deshonesto que la mentira*”. Es más, en algunos textos se llega a considerar que un comerciante es poco menos que un proxeneta.

A la vez que condenaba sin paliativos al pequeño comercio, Cicerón apoyaba el comercio en gran escala (*magna mercatura*). Su curiosa explicación era que el largo tiempo dedicado

a transportar las cosas de un lugar a otro justificaba la ganancia. Por tanto, concluía que quienes se dedicaban a grandes operaciones comerciales estaban libres de falsedad (*sine vanitate*). Catón, en la misma línea, alaba a los comerciantes que mueven mucho volumen, y los califica de audaces por estar “*ansiosos de acrecentar los propios bienes*”.

Ejemplos de ese respeto por quienes moviesen mucho capital se encuentra en la disposición de Trajano de conceder la ciudadanía a los panaderos “*que tuvieran en la ciudad durante tres años tahonas en las que se amasaran diariamente al menos cien modios de trigo*”. Nerón, años antes, había tomado una decisión semejante al otorgar la ciudadanía a los latinos que poseyesen un patrimonio de más de doscientos mil sesteracios y que invirtiesen la mitad en una casa.

Los prestamistas abusivos, los usureros, los falsificadores de moneda... fueron extendiéndose. Algunos dirigentes, entre los que destaca Constantino, procuraron tomar medidas para acabar con la falsificación de moneda y también con los usureros. De que a pesar de todo, en el Imperio no se controló a los indeseables hay muchos testimonios. Así, Publio Cornelio Tácito (54-120) recoge un texto de Galgaco (muerto el 84 a.d.C.) en el que afirma

A la vez que condenaba sin paliativos al pequeño comercio, Cicerón apoyaba el de gran escala, aduciendo que el largo tiempo dedicado a transportar las cosas de un lugar a otro justificaba la ganancia )

A Cicerón lo que le importó siempre por encima de otros conceptos fue la rentabilidad que él obtuviera. Podría recordársele que la ética no es sólo para enseñarla, sino sobre todo para vivirla. . . )

sobre los romanos: *Ubi solitudinem faciunt, pacem appellant* (A lo que convierten en desierto, lo llaman morada de la paz), refiriéndose a la brutalidad y avaricia de los romanos, que procuraban vestir sus devastaciones con el pretexto de civilizar nuevos pueblos.

En la defensa que Cicerón hacía de la República, y del orden constituido, había un doble fondo. Era él uno de los propietarios más acaudalados de la época. Uno de sus negocios, paralelo a su presencia en el Senado, era el de rehabilitar viviendas -tras haber echado de las mismas a los arrendatarios- para luego alquilarlas mucho más caras.

Los menos afortunados procuraron crear una especie de gremios, que denominaron *collegia*. De este modo, procuraban darse mutuo apoyo, y también establecer una línea de solidaridad para los momentos malos. Con el tiempo, las coordinadas populares que habían regido la creación de estos grupos humanos fueron diluyéndose. Así, la libertad de incorporación fue limitándose. Muchos tenían problemas para incorporarse a un *collegia* en el que debían abonar una cuota de entrada que podía llegar a los cien sestercios y un ánfora de vino.

Cicerón no veía con buenos ojos el que su negocio pudiese complicarse. De ahí que los calificase como *“hombres alquilados, bribones y miserables (...), una chusma ruin y hambrienta (...), la escoria inmunda de la ciudad”*.

En realidad, el chabolismo vertical fue imponiéndose en Roma. Lo describió así Décimo Junio Juvenal a finales del siglo I: *“nosotros habitamos una ciudad apuntalada en gran parte con soportes que tiene la fragilidad de la caña; tal es, en efecto, el magnífico remedio hallado por el administrador cuando la casa está a punto de hundirse; después, pasando una mano de yeso por una grieta abierta en tiempos remotos, te dice: ‘ahora ya puedes dormir tranquilo’. Y, mientras tanto, la casa amenaza con caérsete encima”*.

Cicerón, adinerado casero, no se preocupaba demasiado de quienes le pagaban las rentas. Así, en carta a Ático, le resume la situación en la que se encontraba una de las casas que él tenía alquiladas: *“se me han hundido dos tabernae; en las otras, las paredes están todas agrietadas; no sólo se van los inquilinos, sino hasta las ratas”*.

Los establecimientos comerciales romanos solían localizarse cerca del foro. En su interior se encontraba el mostrador, y espacio para que el artesano trabajara: en casi todos los establecimientos romanos el comerciante era también el productor.

Con frecuencia, las *tabernae* disponían de una planta superior que se usaba como residencia. A Cicerón, a pesar de las diatribas contra los faltos de deontología, lo que le importó siempre por encima de otros conceptos, fue la rentabilidad que él obtuviera. Podría recordársele -si hubiéramos vivido en su época- que la ética no es sólo para enseñarla, sino sobre todo para vivirla... )



Javier Fernández Aguado.